A Loder Ejecutivo Tacional

| C | MET THAN THE |
|----|--------------------|
| | 4 ABR 2006 |
| SE | PE 10 10 HORA 19 C |



BUENOS AIRES,

3.1 MAR 2006

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de comunicarle el dictado del Decreto N° 363 del 31 de marzo de 2006, que en copia autenticada se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 36

Dr. ALBERTO A, FERNANDEZ JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Mnistra de Economia y Producción

M.E. y P.

363

28

El Loder Ejecutivo Tacional

BUENOS AIRES, 3 1 MAR 2006

VISTO el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2006, aprobado por la Ley Nº 26.078 y distribuido por la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 19 de enero de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Procuración General de la Nación ha realizado un relevamiento de la totalidad de causas que se encuentran en trámite en las fiscalías federales por violaciones a los Derechos Humanos acaecidas durante el terrorismo de Estado.

Que, asimismo realizó una encuesta a los Fiscales que tienen a cargo dichas investigaciones, la que a su vez fue complementada con la opinión recogida de los distintos organismos de Derechos Humanos en reuniones mantenidas a tales efectos.

Que la magnitud y complejidad que poseen cada una de esas investigaciones ameritan otorgar un refuerzo de recursos humanos de las Fiscalías que entiendan en tal materia.

Que en la ley de presupuesto vigente no se han previsto los cargos pertinentes para atender este requerimiento.

Que, en virtud de lo señalado, se torna imprescindible incrementar la cantidad de cargos aprobada por la Ley N° 26.078 de Presupuesto para el

М.Е. у Р.





presente ejercicio.

Que es imprescindible la adquisición de material de comunicaciones e informático, necesario para que el personal afectado al Ministerio del Interior, pueda desempeñar sus tareas para cumplir con los fines y objetivos de la mencionada Jurisdicción.

Que la mencionada Jurisdicción no cuenta con los créditos suficientes para efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias que permitan readecuar los mismos dentro de su orbita.

Que resulta necesario modificar los créditos vigentes de las JURISDICCIONES 30 – MINISTERIO DEL INTERIOR, 56 – MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y 91 – OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO a fin de dotar de crédito a las partidas que sean necesarias para cumplir con lo expuesto precedentemente.

Que atento a la urgencia en resolver la situación expuesta resulta imperioso adoptar las medidas proyectadas, configurando una circunstancia excepcional que hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos por la CONSTITUCION NACIONAL para la sanción de las leyes

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente decreto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 99, inciso 3, de la CONSTITUCION NACIONAL.

M.E. y P.

NO NO

El Zoder Ejecutivo Tacional



Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Incorpóranse al presupuesto del MINISTERIO PUBLICO FISCAL para el Ejercicio 2006 los cargos detallados en Planilla Anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo y, en consecuencia, modifícase la distribución de cargos del Presupuesto de la Administración Nacional vigente para el corriente ejercicio de la Jurisdicción 10 - MINISTERIO PUBLICO.

ARTICULO 2°.- El costo que demande el cumplimiento de lo expuesto en el artículo 1° será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 10 - MINISTERIO PUBLICO.

ARTICULO 3º.- Modifícase la distribución del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 2006, en la parte correspondiente a las JURISDICCIONES 30 – MINISTERIO DEL INTERIOR, 56 – MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, de acuerdo con el detalle obrante en Planillas Anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

M.E. y P.

ARTICULO 4º - Dése cuenta al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

ARTICULO 5° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del

El Zoder Ejecutivo Tacional

Registro Oficial y archívese.

DECRETO Nº 363

Dr. ALBERTO A, FERNANDEZ JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Dr. ANIBAL DOMING FERNANDEZ MINISTRO DEL INTERIOR

DRA. NILDA CELIA GARRE,

Felisa Miceli Ministra de Economía y Producción /

Dr. JUAN CARLOS NADALICH MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Dr. GINÉS GONZÁLEZ GARCIA MINISTRO DE SALUD Y AMBIENT

ICH AU

MATERIAL DE MIGUEL DE VIDO
MINISTRO DE PLANIFICACION FEDERAL,
MATERIAL PUBLICA Y ST MICHOS

371

M.E. y P.

98

Dr. ALBERTO JUAN BAUTISTA IRIBARNE MUNISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS JUMANOS

JORGE E. TAIANA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

LIC. DANIN EMMANDO FILMUS MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA R. CARLOS <u>ALEONSO TOMADA</u> MIDISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

El Toder Ejecutivo Kacional

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROGRAMA 16 EJERCICIO DE LA ACCION PUBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD

ACTIVIDAD 01 EJERCICIO DE LA ACCION PUBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD

UNIDAD EJECUTORA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | | | |
|---|-------------|---------------------|--|--|
| CARGO O CATEGORIA | CARGOS | HORAS DE CATEDRA | | |
| PERSONAL PERMANENTE | | | | |
| PERSONAL DEL PODER JUDICIAL | | | | |
| Secretario Letrado de Fiscalia de Primera instancia | 11 | | | |
| Prosecretario Administrativo | 34 | | | |
| Official Mayor | 48 | | | |
| Escriblente | 1 | | | |
| Escribiente Auxiliar | 2 | | | |
| Medio Oficial | 1 | | | |
| Subtotal Escalafón | 97 | | | |
| TOTAL ACTIVIDAD | 97 | | | |

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3 PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central
Jurisdiccion : 30 Ministerio del Interior
Sub-Jurisdiccion : 03 Policia Federal Argentina
Programa : 21 Prestacion del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes
Sub-Programa : 00

| Sub-Programa : 00 Proyecto : 00 Unidad Ejecutora : | | |
|---|--|--|
| FIN FF ECON INC PPAL PAR SUBP | DENOMINACION | IMPORTE EN \$ |
| 2 | SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 20.000.000 |
| 11 | Tesoro Nacional | 20,000,000 |
| 22 | Gastos de Capital | 20.000.000 |
| 4 | Bienes de Uso | 20.000.000 |
| 3 4 | Maquinaria y Equipo Equipo de Comunicacion y Se#alamiento | 20.000.000 20.000.000 |
| TOTAL PROGRAMA TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CA TOTAL SUB-JURISDICCION | PITAL | 20.000.000 20.000.000 20.000.000 |

M.E. y P. 98

PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central

Jurisdiccion Sub-Jurisdiccion

Programa Sub-Programa

56 Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Ser 00 55 Formulacion y Ejecucion de Políticas de Transporte Automotor

Proyecto : Unidad Ejecutora : 00

FIN FF ECON INC PPAL PAR SUBP DENOMINACION

IMPORTE EN \$ 4

SERVICIOS ECONOMICOS -6.000.000 11 Tesoro Nacional -6.000.000

22 Gastos de Capital -6.000.000

-6.000.000

Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital Transferencias a Empresas Privadas 2172 Metrovias S.A. 2221 Ferrovias S.A. -6.000.000 -6.000.000 -3.000.000

-6.000.000

TOTAL PROGRAMA

M.E. y P.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL) Administracion Central Jurisdiccion : 56 Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Ser Sub-Jurisdiccion : 00 Programa : 87 Desarrollo Integrador del Norte Grande - Prestamo BID Sub-Programa : 00 Proyecto : 00 Unidad Ejecutora :

| FIN | FF | ECON | INC | PPAL | PAR | SUBP | DENOMINACION | IMPORTE EN \$ |
|-----|----|------|-----|------|-----|------|---|--|
| 4 | | | | | | | SERVICIOS ECONOMICOS | -5.000.000 |
| | 11 | | | | | | Tesoro Nacional | -5.000.000 |
| | | 22 | | | | | Gastos de Capital | -5.000.000 |
| | | | 5 | | | | Transferencias | -5.000.000 |
| | | | | 8 | 1 | 3001 | Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital Transferencias a Gobiernos Provinciales Administracion central provincial | -5.000.000 -5.000.000 -5.000.000 |

M.E. y P. 98

Farmer.

PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central
Jurisdiccion: 56 Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Ser
Sub-Jurisdiccion: 00
Programa: 87 Desarrollo Integrador del Norte Grande - Prestamo BID
Sub-Programa: 00
Proyecto: 02 Pavimentacion R.N.34 - Provincia de Jujuy
Unidad Ejecutora:

FIN FF ECON INC PPAL PAR SUBP DENOMINACION IMPORTE EN \$ SERVICIOS ECONOMICOS -500.000

> Tesoro Nacional -500.000

11 22 Gastos de Capital -500.000

Bienes de Uso -500,000

Construcciones Construcciones en Bienes de Dominio Publico -500.000 -500.000

-500.000

M.E. y P.

-500.000 -6.000.000 -12.000.000

Meles

TOTAL PROYECTO
TOTAL PROETAMA
TOTAL GRETOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

M.E. y P.

.

ral
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
00
95 Asist.Financiera a Empresas Pub. y Ente Binacional
01 Empresas Publicas Sector Energia y Miner[ia
00 Jurisdiccion : Sub-Jurisdiccion : Programa Sub-Programa Proyecto : 00
Unidad Ejecutora :

FIN FF ECON INC PPAL PAR SUBP DENOMINACION IMPORTE EN \$ SERVICIOS ECONOMICOS -8.000.000 -8.000,000 11 Tesoro Nacional Gastos de Capital -8.000.000 Transferencias -8.000.000 Transferencias a Otras Entidades del Sector Publico Nacional Transf.a Emp. Pub. Multinac. p/Financiar Gastos de Capital 551 Ente Binacional Yacyreta -8.000.000 -8.000.000 TOTAL SUB FROGRAMA
TOTAL PROGRAMA
TOTAL ASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL -8.000.000 -8.000.000 -8.000.000

M.E. y P.

Administracion Central